

227

Recia de secretario de Indias y del Despacho universal de la Real Audiencia
comunicada al Sr. D. Josef de Zavallos Intendente Interino de
esta Provincia, por la que se manda contribuir los Pueblos
de ella con veintientos tres hombres para reemplazar el
Ejército, vasa la ordenanza, suadicional, y posteriores
resoluciones, expedidas por la via de la Real Audiencia, con los de mayor
particular que contiene. La que inserta el Sr. Intendente
en su Papel de veinte y dos del mismo que dixi al Sr. Correo.
Concluyendo en el con una nota de que esta Ciudad, su
Alfama y Campo se les reparte ciento treinta y dos hombres
con la prebenzion de que para el sorteo de los Moros de los Parti-
dos de la Alfama han de incluirse los de las Villas de la Al-
berca Vista Cruz, y Sur negra, y que ha de estar en aguardo este
servicio en el dia diez y seis del proximo septiembre; De
todo lo qual se hizo relacion; La Ciudad enterada de ello
destando concurren con su zelo, obediencia, y escaldas, y edicando
cada uno de sus Capitulares a contribuir por su parte a este
negocio segun lo tienen acreditado en observancia y cumpli-
miento de lo mandado por S. M. Nombro por Comisario y
asistan al Sr. Correo. En la diligencia de esta Junta
al Sr. D. Matheo Zavallos, D. Antonio Roxamora
D. Josef D. Lopez de Olivera D. Salvacon Vinader con
vaya de Sr. D. Alberto Doure, D. Thomas de Li-
brexa Turcoy. Para q. concurren con el Sr. D. Pedro D. Josef